



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA HACE SABER A: **JUAN FRANCISCO CAMACHO HERNANDEZ APODERADO DE JUAN FELIPE LENIS EN EL PROCESO LABORAL, FELIPE ALVAREZ ECHEVERRI APODERADO DE HORWARTH COLOMBIA ASESORES EN EL PROCESO LABORAL CON NO DE RADICADONO.11001310501820090024400**, Y DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL; EL CONTENIDO DE LA **PROVIDENCIA QUE DECLARA LA NULIDAD** PROFERIDA EL DÍA **DOS (02) DE NOVIEMBRE DE 2021**, POR LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, M.P. DR. ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, EN LA ACCIÓN DE TUTELA **RADICADO N. 11001-02-04-000-2021-00851-01**, PROMOVIDA POR **JUAN FELIPE LENIS ECHEVERRY** CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN NO 2 DE LA ESPECIALIZADA EN LO LABORAL DE LA MISMA CORPORACIÓN, QUIENES EVENTUALMENTE SE PODRÍAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE SE TOME EN ESTE PROCESO. **LA COPIA DE LA PROVIDENCIA, O CUALQUIER PIEZA PROCESAL PUEDE SER SOLICITADA AL CORREO ELECTRONICO;**copiasprovidenciascasacioncivil@cortesuprema.gov.co.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

SE FIJA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE NOVIEMBRE DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

